

FOLIO	AC-CEDH 10/2022
FECHA	07 DE NOVIEMBRE 2022



SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO

ASISTENTES:	Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya Lic. David Fernando Rodríguez Pateén Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra Licda. Brenda Viviana Ordóñez Peña Licda. Abril Liliana Torres Becerra
--------------------	--

SE INFORMA:	→ MES DE OCTUBRE 2022
--------------------	-----------------------

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Buenas tardes, gracias por su asistencia a esta sesión del Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, siendo las 13:00 horas con 15 minutos, damos inicio formal al desahogo de la presente sesión y para ello me permito iniciar con el primer punto del orden del día.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: En seguimiento al primer punto, las personas que se encuentran presentes, son:

- Consejera Brenda Viviana Ordóñez Peña,
- Consejero Felipe de Jesús Ruiz Becerra, y
- Consejero Edgar Eduardo Núñez Montes
- Consejera Abril Liliana Torres Becerra (Modalidad virtual)

Por lo que anterior, se tiene el quórum legal necesario para declarar válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2022

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Pasando al siguiente punto del orden del día, me permito informarles también que de la manera acostumbrada se les envió dicho documento vía correo electrónico, por lo que si hubiera algún comentario u observación al respecto, de la manera más atenta, les pediríamos que no lo hicieran saber en este momento y de no ser el caso, entonces les solicitaría levantar su mano en señal de aprobación.

Gracias, se tiene por aprobada el acta de la sesión anterior.

3. INTERVENCIÓN SOBRE EL INFORME EJECUTIVO DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL ACTIVO AL 31 DE JULIO DE 2022, A CARGO DE LA MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANIS REZA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Como tercer punto del orden del día, pasamos a la participación de la maestra Jazmín Alanis, relacionado con la revisión de expedientes del personal de esta Comisión.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: Sí, gracias. Buenas tardes a todas y todos. Como saben, la normatividad vigente señala que las revisiones y/o resultados de auditoría que haga el Órgano Interno de Control, se han de poner a disposición del Consejo ya sea de manera documental o bien, con una proyección como el día de hoy.

Comentarles que en agosto de este año se inició con una revisión cualitativa del contenido de los expedientes que tiene a cargo el Departamento de Recursos Humanos de la Comisión, con el personal que estaba dado de alta o en activo al 31 de julio del año en curso.

Para la elaboración de esta revisión, se tomaron en consideración los siguientes elementos.

Puntos evaluados

1. Formalización del contrato laboral y observaciones a los mismos.
2. Expedición y observaciones al nombramiento.
3. Carta de no inhabilitación al momento de ser contratados.
4. Firma de carta de confidencialidad.
5. Credencial de elector vigente.
6. Cédula profesional en los perfiles requeridos.
7. Alta al servicio médico.
8. Declaración patrimonial de inicio.
9. Otros.



La información analizada
corresponde a 109 personas
servidoras públicas activas al
31 de julio del 2022.

Fue valioso hacer esta revisión de carácter cualitativo, porque ha permitido formular una serie de recomendaciones tendientes a que estén en óptimas condiciones los expedientes del personal.

Se revisaron 109 expedientes que están desglosados de esta manera:

Distribución de personas servidoras públicas

Adscripción	Mandos Superiores y Medios A	Mandos Medios B	Personal Especializado	Personal Administrativo	Personal Operativo	Total
Chihuahua	6	26	17	20	4	73
Juárez		9	3	6	2	20
Parral		2	1	1		4
Cuauhtémoc		1	1	1		3
Dellcias		2	3	1		6
Nuevo Casas Grandes		1	1	1		3
	6	41	26	30	6	109

También se hizo un cruce de las prestaciones que recibe el personal, en lo que corresponde:

Prestaciones de previsión social y percepciones extraordinarias



Las observaciones que se identificaron, fue en los siguientes rubros.

- 1.- **Contrato Laboral**
a) Sin formalización de contrato laboral
b) Con observaciones al contrato
- 2.- **Nombramiento**
a) Sin nombramiento
b) Con observaciones al nombramiento
- 3.- **Carta de no inhabilitación al momento de ser contratado**
a) Sin carta de no inhabilitación en expediente
- 4.- **Carta de Confidencialidad**
a) Sin carta de confidencialidad en expediente
b) Carta de confidencialidad en expediente sin firma del servidor público
- 5.- **Identificación Oficial (credencial de elector)**
a) Sin credencial de elector
b) Credencial de elector vencida
- 6.- **Cédula Profesional**
a) Con observaciones al título o cédula profesional
- 7.- **Servicio Médico**
a) Sin constancia de alta al servicio médico en expediente
b) Observaciones del alta al servicio médico
- 8.- **Declaración Patrimonial de Inicio**
a) Sin declaración patrimonial de inicio
b) Sin Tener en expediente acuse de la declaración patrimonial de inicio
- 9.- **Otros.**
a) Relativo a la cédula de movimiento de personal
b) Observación a la constancia fiscal e información de adscripción actual

Para solventar lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar el formato de “Movimiento de Personal”, conteniendo todas las firmas de las y los involucrados, así como las áreas que se impactan con dicho movimiento ya sea de naturaleza física o económica.
2. Circular de manera periódica recordatorio para que las personas servidoras públicas presenten ante el Departamento de Recursos Humanos documentación actualizada de estado personal, profesional o laboral.
3. Dar de alta en el servicio médico a la persona servidora pública en el tiempo que estipula la normatividad vigente, con especial cuidado de que sea coincidente la fecha de ingreso, de inicio de vigencia y de nombramiento.

4. Solicitar a las personas servidoras públicas que informen al Departamento de Recursos Humanos sobre el alta al servicio médico de sus beneficiarios (as), entregando de ser el caso, copia del documento expedido por el ICHISAL en el que fueron dados (as) de alta.
5. Digitalización de los expedientes.
6. Contar con la firma de la persona servidora pública en la carta de confidencialidad, recepción del nombramiento y documento que enliste funciones a desempeñar en su puesto, encargo o comisión.
7. Corregir el pago de los servicios médicos de ICHISAL recibidos por las personas servidoras públicas y sus beneficiarios (as), incluyendo solamente como fuente de pago las retenciones de este concepto, ya que de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Servicios para los Trabajadores del Estado de Chihuahua, la aportación del trabajador será del 3% y las instituciones aportarán la diferencia entre el costo total de los servicios y la aportación de sus trabajadores (as).

Es cuanto a los resultados de la revisión y las recomendaciones que se hicieron por parte del Órgano Interno de Control, no sé si tengan alguna duda o un comentario. La información está a disposición de la Secretaría Técnica Ejecutiva en caso de que quisieran verla con más detalle.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: De mi parte agradecer y reconocer su trabajo y el de su equipo. Hace unos días nos hizo la presentación mucho más a detalle, la verdad es que sí fue un trabajo muy arduo el que hicieron.

Hay algunas situaciones que se detectan a todas luces, pero son algunas áreas de oportunidad; recordar nada más que el funcionamiento del área de Recursos Humanos fue unos meses después del inicio de esta administración, donde empezamos a implementar algunas prácticas. A manera de ejemplo, la cuestión de la falta de congruencia con el horario, había 27 diferentes horarios.

Se viene arrastrando con cuestiones de indisciplina institucional, pero en la gran mayoría de los casos se detectan áreas de oportunidad. Nos sirve mucho y sobre todo concluye con algunas recomendaciones, qué hacer de manera preventiva para corregir lo que sea subsanable y en lo futuro para tener un mejor control, gracias la verdad. Estaremos puntuales con los plazos para solventar algunas de las situaciones y se informará oportunamente.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: Agradecerle también a usted por la sensibilidad y apertura para poder recibir esta información, reconocerle esa disposición que se tiene.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Nosotros acabamos de vivir una situación con la cuestión de la constancia de situación fiscal en la organización. Parecería que es muy sencillo el proceso, pero no lo es. Hay personas que no tienen ni idea de cómo obtenerla, incluso para encontrar cita ante el SAT.

En pormenorización de estas recomendaciones, quisiera hacer una anotación, en el papel del Órgano Interno de Control es señalar, pedir y exigir. Usted revisa con todo detalle y honestidad, señala para considerar factores a mejorar.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: Con cierta valoración humana, me parece que al formalizar el informe, se da un plazo razonable, conscientes de que hay muchas cosas que escapan del área de Recursos Humanos y en esos casos habrá de documentarlo.

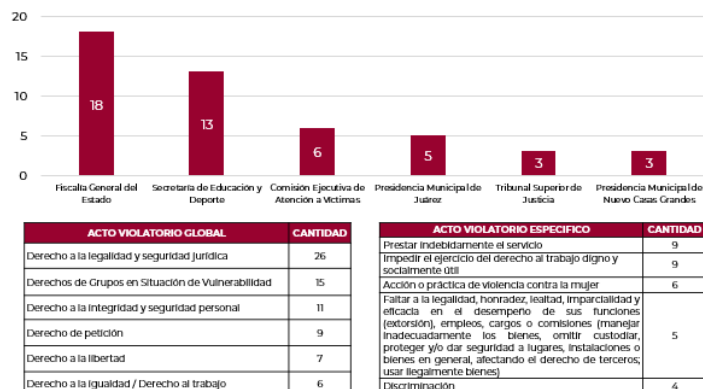
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2022

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día, consistente en la presentación del informe de actividades de esta Comisión, correspondiente al mes de octubre del presente año, para lo cual me permito ceder el uso de la palabra al Presidente.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Reiterar el saludo y el agradecimiento por su tiempo. En relación a las actividades realizadas durante este mes de octubre, el comportamiento mensual de quejas, 61 quejas que nos lleva a un total acumulado en lo que va del año de 587.

OFICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
CHIHUAHUA	20	20	34	29	26	34	26	40	22	29			280
JUÁREZ	6	14	15	14	28	19	7	22	17	16			158
HIDALGO DEL PARRAL	3	2	9	0	9	5	2	9	11	9			59
CUAUHTEMOC	0	4	3	3	2	4	1	4	1	2			24
DELICIAS	3	2	2	10	4	2	0	5	2	0			30
NUEVO CASAS GRANDES	2	7	3	1	3	7	2	3	3	5			36
TOTAL	34	49	66	57	72	71	38	83	56	61			587

El desglose por autoridades sigue la misma tendencia.



En cuanto al número de gestiones brindadas por personal de las diferentes oficinas de esta Comisión, son un total de 178. Respecto a las asesorías, corresponden 427.

Gestiones				Asesorías			
Periodo 01 al 31 de octubre de 2022							
OFICINA	GESTIONES PRESENCIALES	GESTIONES TELEFÓNICAS	TOTAL	OFICINA	ASESORÍAS PRESENCIALES	ASESORÍAS TELEFÓNICAS	TOTAL
JUÁREZ	52	16	68	CHIHUAHUA	83	36	119
CHIHUAHUA	30	20	50	DELICIAS	67	17	84
CUAUHTÉMOC	36	8	44	JUÁREZ	51	29	80
HIDALGO DEL PARRAL	10	4	14	HIDALGO DEL PARRAL	49	17	66
DELICIAS	0	2	2	CUAUHTÉMOC	26	18	44
NUEVO CASAS GRANDES	0	0	0	NUEVO CASAS GRANDES	19	15	34
TOTAL	128	50	178	TOTAL	295	132	427

Contarles de un asunto que se ha hecho muy mediático de una jueza de lo familiar quien se duele de actos por parte de la Presidencia del Poder Judicial del Estado, de la Titular del Ejecutivo del Congreso del Estado, de algún consejero en especial y de un sin número de unidades orgánicas del Tribunal Superior de Justicia. Obviamente estamos viendo qué es lo que es de nuestra competencia, pedimos los informes, sin embargo, se los comento porque ha sido ampliamente difundido.

Otros hechos que no derivaron en queja pero sí en un seguimiento es en relación a los hechos acontecidos el 06 de octubre, donde cuatro personas originarias de la Comunidad de Choreachi, quienes a su vez cuentan con medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fueron interceptadas cuando se trasladaban vía pedestres de Guachochi a Choreachi. Habían conseguido algunos apoyos para algunos programas y son interceptados por hombres armados, esto prendió las alarmas a altas esferas y empezamos a recibir diferentes comunicaciones por parte de la Fiscalía General del Estado, especialmente la Fiscalía Especializada en Violaciones a Derechos Humanos, quienes tuvieron comunicación con la asociación civil que le da seguimiento al caso. Recibimos información a una solicitud de información y de intervención por parte de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en México y de Brigadas Internacionales por la Paz.

Afortunadamente para el domingo ya habían sido localizados los cuatro en sus domicilios, sí con algunas huellas de violencia y con el temor fundado por lo que había acontecido. Se solicitó en vía de colaboración, tanto a la Fiscalía General, como a la CEAVE, quienes nos remitieron bastante información. Quizá no tenga caso entrar a detalle, pero si le estamos dando puntual seguimiento.

Otro caso es el relacionado con una nota periodística que se publicitó el día 10 de octubre, tocante al presunto abuso sexual de una adolescente dentro de las instalaciones de un Colegio de Bachilleres, por lo que solicitamos información en vía de colaboración, en tanto las personas agraviadas pudieran acercarse con nosotros, cosa que no sucedió. No se plasmó alguna queja, pero tenemos todos los antecedentes y esto derivó en otra acción propositiva que más adelante les informaremos.

Otra queja que recibimos fue por parte de un diputado del Congreso del Estado, quien se dolía de actos de discriminación, al no haber sido designado como Presidente del Congreso del Estado, sin embargo declaramos la inadmisibilidad de la queja por la naturaleza del acto reclamado, el cuerpo que toma la decisión donde hay una deliberación y entrar en ese tema me parece fuera de lugar. Al final de cuentas es una decisión que se tomó por un cuerpo colegiado, por mayoría se hizo la designación y eso no fue con motivo de alguna situación inherente a la persona, más allá de cuestión de ideologías. Lo comparto para que sepan cuál es la postura institucional de la Comisión.

En otros asuntos, el caso que se le dio publicidad sobre una niña de un año de edad que murió desnutrición o de hambre, así lo manejaban en algunos medios en el municipio de Guachochi. Pedimos información en vía de colaboración, no hemos recibido respuesta. Esto detonó que un gran número de notas periodísticas nos sean remitidas por la Comisión Nacional cuando hay instancias de salud que dependen de la dicha autoridad federal y contrariamente no intervienen.

Todo esto nos lleva a un total de 675 servicios brindados de manera directa a la población, sumándole las quejas locales, gestiones, asesorías y 9 quejas del ámbito federal que son remitidas a la Comisión Nacional.

Luego, en el siguiente apartado a las recomendaciones que emitimos, voy a ser muy breve aquí son algunas.

RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	SÍNTESIS
REC 27/2022 Presidencia Municipal de Chihuahua Secretaría de Seguridad Pública del Estado	04 DE OCTUBRE 2022	Una persona presenta escrito de queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde narra que presuntamente elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, lo detuvieron de manera arbitraria en la madrugada cuando se encontraba llegando a su domicilio, lo golpearon y posteriormente llegaron más elementos, quienes lo golpearon y después lo llevaron a la dirección de la policía vial, donde fue detenido durante aproximadamente seis horas. De las diligencias de investigación y las pruebas recabadas por parte de este Organismo, se desprenden evidencias suficientes para considerar violados los derechos fundamentales de la persona usuaria que interpuso la queja, específicamente a la integridad y seguridad personal, mediante un uso excesivo de la fuerza, así como a la seguridad jurídica, ante la omisión en la elaboración del informe policial homologado, donde se establezcan las circunstancias de modo, tiempo y lugar de su detención, a efecto de poder exigir la responsabilidad que en su caso proceda.

REC 28/2022 Fiscalía General del Estado	05 DE OCTUBRE 2022	Una persona presenta escrito de queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde manifiesta ser abogado defensor de dos personas, que fueron detenidas en un retén de la Agencia de Investigación Estatal del Grupo de Operaciones Tácticas de la Fiscalía General del Estado, donde fueron detenidos arbitrariamente, y que en esta detención revisaron sus celulares y recibieron golpes y otros supuestos tratos crueles y de tortura. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos humanos a la libertad, integridad y seguridad personal de dos personas.
REC 29/2022 Fiscalía General del Estado	10 DE OCTUBRE 2022	Se recibe una queja a través de correo electrónico de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, donde una persona privada de la libertad, donde dice que en el año 2019 fue detenido de manera arbitraria, golpeado y amenazado, además de pedirle que confesara supuestamente un delito que no cometió. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos humanos de la persona usuaria, específicamente el derecho a la integridad personal de las personas detenidas.
REC 30/2022 Secretaría de Seguridad Pública del Estado	14 DE OCTUBRE 2022	Se recibe escrito de queja donde una persona expone que, durante una madrugada, mientras se dirigía a su domicilio particular, fue detenida por elementos pertenecientes a la policía vial, al pedirle que bajara del vehículo, ella obedeció y al momento de practicarle una prueba de alcoholímetro fue esposada y posteriormente sometida con fuerza y golpeada para ser detenida. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos humanos de la persona usuaria, específicamente a la integridad y seguridad personal, mediante el uso ilegal de la fuerza.
REC 31/2022 Fiscalía General del Estado	19 DE OCTUBRE 2022	Se recibió un escrito de queja en donde una mujer expone de manera cronológica, supuestos hechos que la colocan en un supuesto de violencia y discriminación laboral por parte de sus superiores jerárquicos, derivado de sus actividades encomendadas en diversas áreas del centro de trabajo. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos humanos de la persona usuaria, específicamente a una vida libre de violencia.
REC 32/2022 Fiscalía General del Estado	24 DE OCTUBRE 2022	El 14 de enero de 2021, se recibió un correo electrónico con un escrito de queja, suscrito por una persona que ostenta ser el apoderado legal de una persona moral, y expone que derivado de un accidente atribuible a un trabajador de dicha persona moral, el mismo fue detenido en el Municipio de Santa Isabel, y se retuvo la maquinaria perteneciente a la empresa, al comparecer para conocer la cuantía de los daños y multas para que pudiera proceder la aseguradora con el pago, así como obtener la libertad del trabajador detenido, ante esto, dice que el agente del ministerio público que lo atendió, se comportó de manera prepotente y que le externó que ahí las cosas se hacían de manera diferente, y que tenía que pagar una cantidad en efectivo en ese lugar para poder liberar la maquinaria y al trabajador. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos fundamentales de la representada, específicamente el derecho a la legalidad y seguridad jurídica.
REC 33/2022 Presidencia Municipal de Ojinaga	28 DE OCTUBRE 2022	El 9 de septiembre del año en curso, un Diputado comparece mediante escrito de queja, haciendo referencia a que una persona que preside el Comité de Participación Ciudadana en el Municipio de Ojinaga, se acercó para exponerle que el Presidente Municipal omitió convocar a la ciudadanía para la integración del Presupuesto Participativo. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos fundamentales de la persona que preside el Comité de Participación Ciudadana y en general, de los habitantes del Municipio de Ojinaga, constituidos a través del Comité de Participación Ciudadana, en específico el derecho a la participación ciudadana, a través del instrumento denominado Presupuesto Participativo, por parte del ayuntamiento.
REC 34/2022 Presidencia Municipal de Juárez	31 DE OCTUBRE 2022	El 23 de enero de 2020, una persona Visitadora de la Oficina Regional en Ciudad Juárez de este Organismo, se constituyó al interior del Centro Federal de Reinserción Social No. 9 Norte, donde recabó la queja de dos personas que manifestaron que el 29 de diciembre del año 2019, mientras viajaban a los Estados Unidos de Norteamérica, a través del puente Santa Fe, fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez y manifestaron haber sido víctimas de una detención arbitraria y de actos que podrían considerarse tortura. Luego de las investigaciones realizadas por el Organismo, se encontraron elementos suficientes para considerar vulnerados los derechos fundamentales de las persona quejas, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, específicamente, los derechos humanos a la seguridad jurídica, en su modalidad de retención ilegal, así como a la integridad y seguridad personal, mediante tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Estas fueron las recomendaciones que se emitieron durante este mes.

En el rubro de capacitación, promoción y difusión, el día 04 de octubre se impartió un taller en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Fecha: 04 de octubre de 2022

• Capacitación: Secretaría de Seguridad Pública Estatal

En cumplimiento al Plan de Prevención que la Secretaría de Seguridad Pública Estatal tiene establecido, se dio la vinculación con este organismo, a fin de fortalecer el esquema de formación y capacitación en Derechos Humanos para el personal del **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**.

Los temas impartidos fueron:

**Trata de Personas, y
Desaparición Forzada**



En el marco del Día Mundial por la Salud mental, del 10 al 14 de octubre, se llevaron a cabo unas Jornadas Regionales en la Zona Centro Sur del Estado.

Fechas: 10 al 14 de octubre de 2022

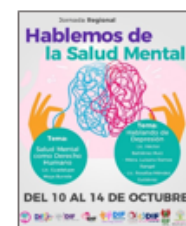
• Jornada Regional: Hablemos de la Salud Mental

Con participación de personal de la oficina regional de este organismo con sede en Delicias, en coordinación con los municipios del centro-sur del Estado, se diseñó un esquema de capacitación en el que se abordaron los siguientes temas:

**Salud Mental como
Derecho Humano**



**Hablando de
Depresión**



FECHA	MUNICIPIOS
Lunes 10	Saucillo Delicias
Martes 11	Julimes Meoqui
Jueves 13	San Francisco de Conchos La Cruz
Viernes 14	Rosales Camargo

Luego firmamos dos convenios de colaboración durante este mes y como lo he dicho otras veces, esto es un acto formal que a lo mejor no trasciende. Sin embargo, después derivan de previos acuerdos para actos de capacitación.

• Firma de Convenios de Colaboración
Fecha: 18 de octubre de 2022

Con la genuina pretensión de impulsar la capacitación, la difusión y la observancia de los derechos humanos, se suscribieron convenios de colaboración para que el funcionamiento público de nivel municipal tenga una mayor sensibilidad al atender a las personas usuarias de los diferentes servicios, quienes merecen recibir una atención de mayor calidad y calidez, con perspectiva de derecho humanista.

Por lo anterior, el objeto de los convenios tiene como propósito, establecer las bases generales de colaboración para llevar a cabo actividades conjuntas en materia de capacitación, formación, promoción, divulgación, investigación, defensa y protección de los Derechos Humanos y perspectiva de género.

Municipio de Rosales

Municipio de Delicias

Los temas a capacitar, principalmente serán:

- Solución no violenta de conflictos,
- Los derechos de la niñez, y
- La protección de derechos de grupos en situación de vulnerabilidad

Dándole continuidad a la campaña de Rostros de la Sierra, el día 13 de octubre se lanzó la cuarta cápsula.

• Cápsulas de difusión: Rostros de la Sierra
Fecha: 13 de octubre de 2022

En seguimiento a la campaña de difusión que se desarrolla con el apoyo de personas expertas que habitan en la Sierra Tarahumara, se lanzó la **4ta** cápsula que aborda el tema de cómo viven las y los jóvenes el fenómeno de las adicciones.

1er cápsula

¿Qué necesitan las y los pobladores de la Sierra Tarahumara de las Instituciones Públicas?

2da cápsula

¿Cómo es la vida en la Sierra Tarahumara para las personas que la habitan?

3er cápsula

¿Cuál ha sido el impacto que la pandemia por Covid-19 ha tenido en las comunidades de la región?

Luego, derivado de algunas situaciones acontecidas por casos de abuso sexual, venta de drogas y otras cuestiones de violencia, hubo acercamiento de las autoridades del COBACH y derivó en una capacitación que se impartió el día 20 de octubre.

• Impartición de taller al personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua
Fecha: 20 de octubre de 2022



Con la participación de personal docente y administrativo perteneciente a los 8 planteles que el Colegio de Bachilleres tiene en la capital de Chihuahua, personal adscrito al Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión del organismo, impartió **Taller de Derechos Humanos y Acuerdos Escolares**.

El taller se desarrolló en las instalaciones del gimnasio del COBACH, con la presencia aproximada de 850 personas, persiguiendo el objetivo de reforzar los mecanismos institucionales para brindar una óptima formación académica de su comunidad estudiantil



En coordinación con el Centro de Capacitación y Desarrollo del Estado, se impartieron mediante dos sesiones virtuales al personal de diferentes unidades administrativas del Poder Ejecutivo y entidades paraestatales, temas de capacitación.

• **Capacitación virtual:**
Centro de Capacitación y Desarrollo del Estado

Fechas: 21 y 26 de octubre de 2022

A través de colaboración conjunta entre este organismo y el Centro de Capacitación y Desarrollo del Estado, se capacitó en dos sesiones virtuales a personal de las diferentes unidades administrativas del Poder Ejecutivo y entidades paraestatales.

Los temas que fueron impartidos fueron encaminados a la sensibilización para la construcción de una igualdad de género, tales como:

**Violencia Política contra las
Mujeres por Razones de Género**

**Empoderamiento y
Feminismo**



Tanto presencial como de manera virtual, personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, los días 26 y 28 de octubre recibieron un taller de capacitación.

• **Capacitación en modalidad híbrida:**
Universidad Tecnológica de Chihuahua

Fechas: 26 y 28 de octubre de 2022

Encabezados por el Dr. Kamel Athie Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, personal docente y administrativo recibió capacitación sobre los temas de "Acoso Laboral" y "Derechos Humanos y No Discriminación".



Es preciso destacar que esta coordinación surge con motivo de la **Recomendación General No. 89/2022**, sobre el recurso de impugnación por la **No Aceptación** de la Secretaría de Educación y Deporte a la **Recomendación No. 51/2017** emitida por este organismo local.

Básicamente esta es la actividad correspondiente al mes de octubre.

De manera adicional, comentarles la reinstalación del Comité de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el día 13 de octubre. También acudimos a una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno del Estado, tema que está en mucho auge.

Otra participación fue en la conformación de un Grupo Interinstitucional tendiente a elaborar un Protocolo de Atención a Personas Migrantes en el Estado. Esto es convocado por la Diputada Ana Georgina Zapata.

Y por último, nada más decirles también que se realizó una mesa de trabajo con motivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, convocada por el Congreso del Estado. Los municipios alertados compartieron las actividades realizadas con motivo de las observaciones y recomendaciones del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario, sería cuánto, de manera resumida.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Gracias Presidente. Entonces, con ello tenemos por rendido el informe de actividades, si tienen algún comentario, alguna observación.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Con mucho gusto admirar la multiplicidad de temas, me siento muy orgulloso de ser consejero de esta Comisión.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Si y sobre todo hay una cuestión con el bachilleres, creo que sí es un futuro muy importante porque hay todavía una idea generalizada del aspecto de la disciplina.

De hecho, la subdirectora de la escuela dónde están mis hijas, se acercó conmigo porque nuestra organización había impartido unos talleres en escuelas hace tres años y me comentaba que estaban batallando mucho con la cuestión del compromiso hacia la educación de sus propios hijos. Creo que hay que brindarles herramientas a los papás sobre cómo dialogar con sus hijos.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Es bien importante lo que comenta, nosotros estamos impulsando los Acuerdos Escolares de Convivencia, precisamente para superar eso de los reglamentos, en los cuales no se sienten participes la niñez, la adolescencia y las juventudes.

Las escuelas son lugares donde convergen un sin número de relaciones porque acuden niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personal docente, personal administrativo, personal directivo y además cada quien tiene una carga emocional propia, incluso papás y mamás, también confluyen, sea directamente o sea indirectamente. Definitivamente se tiene que hacer partícipes y en ese sentido promovemos los Acuerdos Escolares de Convivencia, dónde son escuchadas todas las personas que confluyen para que se tenga más compromiso en su cumplimiento. Hay algunos temas que podemos atender con capacitación, los ponemos a su disposición.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: No sé cuál sería el proceso, a lo mejor comentarlo con la subdirectora, pues si vemos muchas deficiencias, a los docentes no se les dieron las herramientas necesarias para volver, los aventaron de la noche a la mañana. Los niños pasaron de la pandemia a volver a la escuela con un alto grado de exigencia, como si nunca hubiera existido esta pandemia.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Claro, creo que cada quien pueda aportar desde su trinchera y aquí la Comisión debe jugar un papel importante.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Si no tiene algo más que comentar, pasamos al siguiente punto del día.

5. SEGUIMIENTO DE AGUERDOS

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Efectivamente, en la sesión anterior nos comentaba el consejero Edgar esta inquietud y para evitar repeticiones innecesarias, nos pondremos de acuerdo con la Licda. Nancy Gutiérrez para darle seguimiento a este tema sobre Gestión Emocional en el Aula.

A mayor información, debo señalar que por ejemplo, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, cuenta con un Departamento de Mediación y Convivencia, donde se imparten talleres de manera gratuita para coadyuvar con maestras y maestros en el mejor desempeño escolar, manejando temas como Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación de casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, Manejo de Emociones e Inteligencia Emocional en el Aula, Comunicación Asertiva y respecto al Síndrome de Burnout, ahí podemos encontrar una área de oportunidad.

Otro acuerdo que habíamos comentado, fue relativo a la figura del Presupuesto Participativo, una figura de participación social, en la que el municipio, por una disposición ciudadana, destina un porcentaje del presupuesto para que se elija a través de una consulta en que se va a invertir. Se emite una convocatoria, una consulta y se eligen proyectos ganadores.

Precisamente como lo comentaba el Consejero Edgar, la Casa de la Juventud, ubicada en la Av. Cantera, fue un proyecto ganador y con mucha razón expresaba su inquietud acerca de que no está funcionando correctamente esa inversión.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Particularmente esta obra es muy visible y no se ha usado, se está deteriorando y aparte algunas personas indigentes lo toman para dormir o defecar. La intención es que se use para lo que se hizo.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Es un tema al cual continuaremos dándole el seguimiento oportuno.

6. ASUNTOS GENERALES

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Como siguiente punto, pasamos a asuntos generales, para lo cual me permito preguntarles si tienen algún asunto que quieran tratar, gracias.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Nada más el seguimiento a lo que se trabajó a través de la Comisión con el Instituto de la Defensoría Pública. Señalar que mañana estoy invitado a dar una charla dirigida a los jueces sobre el término Pertinencia Cultural.

Nos sentimos muy reforzados con todo lo que hemos estado trabajando. Es una charla de una hora y el tema es muy amplio, pero espero interesar a los jueces, después informaré el resultado de esto, gracias.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Es un reconocimiento no solo al conocimiento que usted tiene, sino también a todo el trabajo realizado.

No sé si les compartimos, pero en una de las reuniones con la participación del Consejero Felipe Ruiz, se estaba discutiendo la reparación del daño, los beneficios de pre liberación y cuando toma la palabra dice unas palabras en lengua Raramuri y todos nos quedamos, me incluyo, sorprendidos. Exactamente eso les pasa a ellos, no entienden y mucho menos con tecnicismos.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Muy bien, si no hay nada más que comentar pasamos a la toma de acuerdos relativos a esta sesión.

7. TOMA DE ACUERDOS

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Los acuerdos son los siguientes.

I	Se tiene por aprobada el acta de la sesión de fecha 05 de octubre de 2022.
II	Se tiene por rendido el Informe Ejecutivo de la Revisión de expedientes del personal de esta Comisión, a cargo de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.
III	Se tiene por rendido el informe de actividades de la Comisión, correspondiente al mes de octubre de 2022.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Pasando a un tema muy especial, me permito agradecer la presencia de la Licda. Brenda Ordóñez en esta sesión.

Licda. Brenda Viviana Ordóñez Peña: Estoy muy agradecida, cierro como consejera, aprendí mucho y me doy cuenta que me ha gustado mucho más el área de los derechos humanos.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias a usted la verdad, por sus participaciones, no solo aquí en sesiones de Consejo, también nos representó en algunos eventos vía remota, y la verdad siempre muy propositiva. Obtenga mi reconocimiento.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Sin otro asunto que tratar, declaramos cerrada la sesión, muchas gracias.

...Se declara concluida la presente Sesión.

ACTA GENERAL LEVANTADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS.